

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: RAMON ALEJANDO
Primer Apellido: PEDRAZA
Segundo Apellido: RANGEL

Delegación: MICHOACAN
Matrícula: 11339748

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA EN SUBDELEGACION	02/2017	11/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ACUERDO CON LAS NORMAS E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN VIGENTES ESTABLECER Y COORDINAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y RUTINAS DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL SUBORDINADO.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFE DE DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL	08/2016	01/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LOS PROGRAMAS, METAS Y PROCEDIMIENTOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y/O POLÍTICAS ESTABLECIDAS, PRESENTAR INFORMES QUE LE REQUIERAN SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL ÁREA A SU CARGO.

3	JEFE DE OFICINA EN SUBDELEGACION	08/2010	07/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	----------------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ACUERDO CON LAS NORMAS E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN VIGENTES ESTABLECER Y COORDINAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y RUTINAS DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL SUBORDINADO.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	1991	1994	CARRERA TÉCNICA	INFORMÁTICA
2	INSTITUTO DE COMPUTACIÓN APLICADA	1991	1993	CARRERA TÉCNICA	PROGRAMADOR ANÁLISTA DE SISTEMAS
3	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NÚMERO 1	1988	1981	SECUNDARIA	SECUNDARIA

FECHA Y FIRMA

14/octubre/2022

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."